petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS
Unidad Operativa de Contratación

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nro. **33/10 "ADQUISICION DE IMPRESORA LASER DE ALTO RENDIMIENTO"**

Número de Orden del PAC 156797.

Se informa que se invitó a participar del llamado a través de Carta de Invitación de fecha 25 de noviembre de 2010 a las firmas: INFOCENTER S.A.; DOCUNET S.A.; COMPU COMPRAS S.R.L.; DATALAB S.A.; y DATA SYSTEM S.A.E.C.A.

Según el Acta de Apertura de fecha 2 de diciembre de 2010, presentaron oferta las siguientes firmas: DOCUNET S.A.; SERVIPRO S.R.L.; SOLUCIONES DIGITALES S.R.L. Y INTERACTIVA SERVICE de Norma Ramos.

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada en numeral 10 del Anexo 1 de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos solicitados	DOCUNET S.A.	SERVIPRO S.R.L.	SOLUCIONES DIGITALES S.R.L.	INTERACTIVA SERVICE de Norma Ramos
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.(Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay (Anexo 5).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DOCUMENTOS ADICIONES.				
3.1 Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.2. Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.3. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. b. Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la nomina del personal técnico con sus certificaciones. c. Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados. d. Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de 5 (cinco) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados				
3.4. Garantía de los Bienes y Servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el Punto 2 de este Anexo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.5. El Oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3.6. Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de equipos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	N° 1107663	N° 1107655		N° 1107734

En fecha 2 de diciembre se remite la Nota UOC N° 932/2010 a la Empresa INTERACTIVE SERVICE DE Norma Ramos solicitando la presentación a más tardar el día 03 de diciembre antes de las 13:00 hs., el Documento que acredite que la empresa es Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor Autorizado en Paraguay de la Marca Ofertada. Cumpliéndose los plazos establecidos no se ha recepcionado Nota alguna de la Empresa mencionada anteriormente. Por tanto se recomienda Rechazar la Oferta presentada por la Firma INTERACTIVA SERVICE de Norma Ramos por no contar con el Documento que acredite la Representación de la Marca.

Seguidamente se selecciona la segunda oferta evaluada como la más baja presentada por la Empresa SERVIPRO S.R.L., a modo de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, plazo de Entrega, Capacidad Financiera y Técnica para cumplir el Contrato. Se

observa que la oferta presentada cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

ITEM 1: IMPRESORA LASER DE ALTO RENDIMIENTO						
Descripción	**Especificaciones Técnicas**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
Velocidad	Velocidad de impresión monocromática en páginas por minuto como mínimo 50 ppm	OKI	USA	2	23.000.000	46.000.000
Resolución	Resolución real en puntos por pulgada 1200 x 1200					
Ciclo de impresión	Páginas por mes 300.000					
Modo de impresión	Impresión dúplex					
Memoria	RAM instalado en Mbyte. Ampliable a 768 Mbyte.					
	Tarjeta de red BaseT Ethernet 10/100 interno Interno, con conector RJ-45 y					
	Cable de conexión de red (patch cord) certificado Cat5e mínimo de 2,5 metros.					
Puertos de Comunicación	Paralelo y USB 2.0 (Incluir cable)					
Bandeja	2 Bandejas de Entrada mínimo 500 hojas por bandeja; más una bandeja de 100 hojas ajustable para medios especiales (manual) A3, carta, folio, legal, A4, oficio, sobre.					
Consumible	Toner incluido mas 2 tóner adicional por maquina con rendimiento de 33.000 páginas.					
Software	CD-ROM original con drivers para Windows Windows 2000/XP y Windows Vista/7 y Linux Red Hat Incluido.					
Alimentación eléctrica	Fuente original para 100-240 Voltios y 50-60 Hertz, y cables					
Mantenimiento preventivo	Soporte de mantenimiento preventivo de equipos ofertados, Mano de Obra incluyendo limpieza de componentes, chequeos software cada seis meses en fecha a ser definida por el Oferente a ser aplicado durante la vigencia de la garantía, a cargo del proveedor.					
Garantía (escrita) **Mínima 1 (un) año**	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. *Si la reparación implica*					

	la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación. En caso de reemplazo, se deberán copiar los datos del equipo a repararse en el equipo de reemplazo.					
Certificación	Certificación de calidad ISO 9001: 2000 Certificación de funcionamiento para Microsoft Windows XP, Windows Vista					

En base a lo expuesto se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 33/10 para la "Adquisición de Impresora Laser de Alto Rendimiento", a la firma SERVIPRO S.R.L. por un monto total de G. 46.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por cumplir con las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación y presentar el precio evaluado como el más bajo.

El financiamiento para la citada Contratación será cubierto con el crédito presupuestario previsto en el Objeto del Gasto 543 "Adquisición de Equipos de Computación", del presupuesto de PETROPAR según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 361/2010.

Asunción, 03 de diciembre de 2010

Alcides Galeano
Jefe Interino – Sección Compras

Rose Marie Medina
Jefa de la UOC - PETROPAR